PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Señor,
Roberto Plata Chacon
Subdirector (E) del CINAFLUP

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación MC BLV CINAFLUP No. 0022 2024

Con toda atención me dirijo a usted, en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 06 de diciembre de 2024.

OBJETIVO:
La jurídica del comité evaluador designada por el subdirector del Centro para tal efecto, procede a evaluar Jurídicamente y expedir el respectivo informe de evaluación, dentro del proceso de contratación de mínima cuantía adelantado por el Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario SENA - BOLIVAR, cuyo objeto es: Contratar la Interventoría técnica, contable, financiera, jurídica, administrativa y ambiental para el proceso que tiene como objeto Contratar los estudios y diseños para construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, emisario final y/o disposición final de los residuos del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario del Sena Regional Bolívar en cumpliendo a la normatividad vigente.

DESARROLLO:

El cierre del proceso y recepción de las propuestas se llevó a cabo el día 06 de diciembre de 2024 en la plataforma Secop II, a las 2:05 P.M, conforme consta en el Cierre que se publicó electrónicamente en el Secop II, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	ARCONAC	$22.015.000 Hora: 1:46 p.m.- 06/12/2024	3
2	INGECONSDAVALO	$26.000.000 Hora: 1:12 p.m.- 06/12/2024	4
3	E&S INTEGRALES S.A.S	$22.000.000 Hora: 12:52 p.m.- 06/12/2024	2

4	HYDRAULIKOS SAS	**$**21.585.000 Hora: 12:48 p.m.- 06/12/2024	1
5	SINERGYA CONSULTORES S.A.S	**$**26.040.000 Hora: 6:24 p.m.- 05/12/2024	5

2. El evaluador dando cumplimiento a los requisitos exigidos en los estudios previos y la invitación publica Electrónica No. 0022 de 2024, procedió a la evaluación jurídica de la propuesta presentada **HYDRAULIKOS SAS**, fue la oferta de menor valor que se recibió el día del cierre del proceso.

Teniendo en cuenta lo establecido en la invitación pública del presente proceso, una vez analizada la propuesta, se procederá a la verificación de los requisitos mínimos habilitantes, del Oferente.

VERIFICACION JURIDICA:

ITEM	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, firmada por el Rep. Legal.	**X**		SI	
2	Certificado de existencia y representación legal o Certificado de Matricula Mercantil - Renovada, expedido por la cámara de comercio con una antelación no superior a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta	**X**		SI	
3	RUT	**X**		SI	
4	Certificado del cumplimiento de las obligaciones a parafiscales (cajas de compensación			SI	

	familiar, ICBF y SENA, salud, pensión, ARL O certificar en caso de no estar obligados				
5	Certificado de contraloría (3 meses)	**X**		SI	
6	Certificado de procuraduría (3 meses)	**X**		SI	
7	Certificado de Antecedentes Judiciales	**X**		SI	
8	Fotocopia de la cedula del representante legal.	**X**		SI	
9	Fotocopia de la libreta militar del Representante Legal, para menores de 50 años	**X**		N/A	
10	Certificación Bancaria - Vigente	**X**		SI	
11	Certificado del registro nacional de medidas correctivas	**X**		SI	
12	Certificación de no estar inhabilitado el representante legal, ni la empresa para contratar con el estado	**X**		SI	
13	Certificado del REDAM del representante Legal	**X**		SI	

OBSERVACION: Ninguna

EMPRESA	HYDRAULIKOS SAS
VERIFICACION JURIDICA	Habilitada Jurídicamente, cumple con todos los requisitos exigidos en la invitación pública electrónica.

En virtud de lo anteriormente establecido y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, **SE CORRE TRASLADO** de la Evaluación del menor precio por el término de Un (01) día hábil, para que los proponentes puedan realizar observaciones a la evaluación, en el Secop II.

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Nombre: Eliana Montes Navarro

Abogada de Contratación de bienes y servicios del
CINAFLUP
Evaluador Jurídico.

EVALUACIÓN TECNICA PROCESO MC BLV CINAFLUP 0022 2024, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, CONTABLE, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA EL PROCESO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR, EMISARIO FINAL Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DEL CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR EN CUMPLIENDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.".

TECNICO:

ELLA PATRICIA REYES
Apoyo HySI

CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO

10-12-2024

RESUMEN

Después de verificar los documentos subsanados de la evaluación realizada al proceso **MC BLV CINAFLUP 0022 2024** de la empresa **HYDRAULIKOS SAS**, para la evaluación de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo cuyo objeto es "Contratar la Interventoría técnica, contable, financiera, jurídica, administrativa y ambiental para el proceso que tiene como objeto Contratar los estudios y diseños para construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, emisario final y/o disposición final de los residuos del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario del Sena Regional Bolívar en cumpliendo a la normatividad vigente.." podemos determinar que:

1. El oferente aportó Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.
2. El oferente aportó Fotocopia de cédula, aportó Certificado Vigente actualización Curso de 20 Horas y aportó la licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.
3. El oferente aportó Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, expedida por la administradora de riesgos laborales (ARL) SURA.

Los requisitos anteriores constituyen un cumplimiento legal para las empresas que prestan los servicios de Contratar la Interventoría técnica, contable, financiera, jurídica, administrativa y ambiental para el proceso que tiene como objeto Contratar los estudios y diseños para construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, emisario final y/o disposición final de los residuos del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario del Sena Regional Bolívar en cumpliendo a la normatividad vigente. **CUMPLE**

ELLA PATRICIA REYES
Apoyo HySI

EVALUACIÓN TECNICA PROCESO MC BLV CINAFLUP 0022 2024, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, CONTABLE, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA EL PROCESO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR, EMISARIO FINAL Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DEL CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR EN CUMPLIENDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.".

TECNICO:

LUIS DIEGO RAMIREZ FERNANDEZ
Dinamizador Ambiental y Energetico

CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO

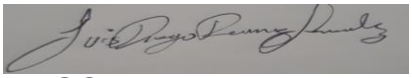
10-12-2024

RESUMEN

Después de verificar los documentos subsanados de la evaluación realizada al proceso **MC BLV CINAFLUP 0022 2024** de la empresa **HYDRAULIKOS SAS**, para la evaluación de los requisitos técnicos (experiencia) cuyo objeto es "Contratar la Interventoría técnica, contable, financiera, jurídica, administrativa y ambiental para el proceso que tiene como objeto Contratar los estudios y diseños para construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, emisario final y/o disposición final de los residuos del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario del Sena Regional Bolívar en cumpliendo a la normatividad vigente.." podemos determinar que:

1. El oferente aportó EXPERIENCIA acorde al objeto del contrato mediante certificaciones de contratos ejecutados y terminados o liquidados, expedidas por entidades públicas o privadas y que solas o sumadas correspondan como mínimo al 100% del valor total del presupuesto estimado para el presente proceso.

Los requisitos anteriores constituyen un cumplimiento legal para las empresas que prestan los servicios de Contratar la Interventoría técnica, contable, financiera, jurídica, administrativa y ambiental para el proceso que tiene como objeto Contratar los estudios y diseños para construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, emisario final y/o disposición final de los residuos del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario del Sena Regional Bolívar en cumpliendo a la normatividad vigente. **CUMPLE**



LUIS DIEGO RAMIREZ FERNANDEZ
Dinamizador Ambiental y Energético